

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA
ASCOFAPSI**

**ACTA ACLARATORIA ASAMBLEA
21, 22 y 23 de Marzo de 2018
Medellín**

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Miembros

La convocatoria para la Asamblea General de Miembros fue realizada por el presidente de la Asociación Dra. Claudia Caycedo Espinel. Se convocó a los 69 miembros que componen la Asociación. La convocatoria incluía las fechas de la misma Marzo 21, 22, y 23 de 2018, especificaba la ciudad en la cual se desarrollaría el evento e incluía la agenda a desarrollar durante los tres días citados.

A continuación se incluyen la indicación de convocatoria y quorum de cada día y sesión :

PRIMERA SESIÓN

Marzo 21 - Jornada de la Mañana

INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Siendo las 8:15 a.m. del día 21 de marzo de 2018, se toma asistencia y se evidencia que no se cuenta con el quórum para dar inicio a la asamblea: Los Estatutos de ASCOFAPSI, en el Artículo Décimo Sexto plantean: "Formaran quórum para las reuniones ordinarias y extraordinarias, las tres cuartas partes (3/4) de los miembros con derecho a voz y voto. Si no hubiere quórum en la fecha y hora acordadas, se declarara un receso de media hora, pasado el cual el quórum se integrara con la mitad más uno de los asistentes (cincuenta y uno por ciento 51% de los miembros titulares y de los ordinarios).

En consecuencia, de lo anterior, a las 8:45 a.m. del día 21 de marzo de 2018, se inició la primera sesión de la Asamblea General Ordinaria de Miembros.

Para efectos del desarrollo la Asamblea designa a la presidente y a la Secretaria de la Junta Directiva para que actúen en calidad de Presidente y Secretaria de la Asamblea. Se inicia la jornada con la siguiente programación:

- Llamado a lista y verificación del quórum
- Instalación a cargo de la Presidente de Ascofapsi: Claudia Caycedo Espinel.
Presentación de Agenda
- Palabras de Bienvenida y Presentación Programas de Medellín.
- Informe de Gestión 2017 Junta Directiva
- Informe de Estados Financieros y Tesorería Oscar Utria Tesorero.
- Informe Revisor Fiscal: Juan Manuel Bernal

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Para esta Asamblea se convocaron los 69 miembros afiliados, 65 con derecho a voz y voto.

Con el llamado a lista, se verifica la asistencia de 57 Miembros, que conforman el 87.6% de la totalidad de los miembros de la Asociación. Considerando que existe quórum, se decide iniciar la asamblea, en este momento ya hay quórum de acuerdo con los estatutos.

Por delegación institucional asisten:

Fundación Universitaria de Popayán	Pablo Peña
Institución Universitaria de Envigado	Desiderio Cano
Universidad Católica del Oriente	Jonh Henry Castaño Valencia
Universidad de la Sabana	Martha Rocío González
Universidad de San Buenaventura Medellín	Olga Blandón
Universidad de Santander UDES- Valledupar	Leidys Eileen Ariza Quintero
Universidad del Valle	Juan Felipe Cardona Londoño
Fundación Universitaria María Cano	Silvia Patricia Peñaranda

Los programas que no están presentes en el momento de llamado a lista son:

Institución Universitaria Los Libertadores	Ana María Ávila Matamoros
Universidad Autónoma del Caribe	Betty Luz Ruiz Ruiz
Universidad Católica de Pereira	Ana Sofía Gaviria Cano
Universidad de Cundinamarca Facatativá	Karina Aguilar Sierra
Universidad de la Costa	José Eduardo Lozano
Universidad de San Buenaventura Cali	Gloria Mercedes Sánchez Cifuentes
Universidad de Santander UDES (Cucuta)	Gloria Inés Silva Monsalve
Universidad INCCA	Nicolás Fonseca Beltrán
Universidad Manuela Beltrán UMB	Jeison Fabián Palacios Fajardo
Universidad Pontificia Bolivariana Palmira	Tatiana Ramírez Valderrama
Universidad Sergio Arboleda	María Fernanda Zuluaga
Universidad Surcolombiana	Julio Roberto Jaime Salas

Con relación a la segunda sesión se hace la aclaración que la misma se realizó el 21 de Marzo Jornada de la Tarde tal y como queda consignado a continuación:

SEGUNDA SESIÓN

MARZO 21 - JORNADA DE LA TARDE

2:00 a 3 :30

- Llamado a lista y verificación del quórum
- Elección de Junta Directiva 2018 -2020
 - Funciones y Compromisos de la Junta Directiva.
 - Presentación de elegibles de JD
 - Elección

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Para esta Asamblea se convocaron los 69 miembros afiliados, 65 con derecho a voz y voto.

Con el llamado a lista, se verifica la asistencia de 58 Miembros, que conforman el 89.2% de la totalidad de los miembros de la Asociación. Considerando que existe quórum, se decide iniciar la asamblea.

Por delegación institucional asisten:

Fundación Universitaria de Popayán
Institución Universitaria de Envigado
Universidad Católica del Oriente
Universidad de la Sabana
Universidad de San Buenaventura Medellín
Universidad de Santander UDES
Universidad del Valle
Fundación Universitaria María Cano

Pablo Peña
Desiderio Cano
Jonh Henry Castaño Valencia
Martha Rocío González
Olga Blandón
Leidys Eileen Ariza Quintero
Juan Felipe Cardona Londoño
Silvia Patricia Peñaranda

Los programas que no están presentes en el momento de llamado a lista son:

Institución Universitaria Los Libertadores
Universidad Autónoma del Caribe
Universidad Católica de Pereira
Universidad de Cundinamarca Facatativá
Universidad de la Costa
Universidad INCCA
Universidad Manuela Beltrán UMB
Universidad Pontificia Bolivariana Palmira
Universidad Sergio Arboleda
Corporación Universitaria la Sallista
Universidad de Santander UDES

Ana María Ávila Matamoros
Betty Luz Ruiz Ruiz
Ana Sofía Gaviria Cano
Karina Aguilar Sierra
José Eduardo Lozano
Nicolás Fonseca Beltrán
Jeison Fabián Palacios Fajardo
Tatiana Ramírez Valderrama
María Fernanda Zuluaga
Lucia Mercedes de la Torres
Jorge Enrique Chacón Afanador

- **Elección de Junta Directiva 2018 -2020**
 - Funciones y Compromisos de la Junta Directiva.
 - Presentación de elegibles de JD
 - Elección

Con relación al punto de ELECCION, se consigna en esta Acta el proceso de postulación y elección

Los candidatos postulados y la disposición de los mismos para postularse a los cargos en mención se resumen así:

1. Se postulan para el cargo de Presidente y aceptan la postulación:

Universidad de los Andes
Universidad CES

Con la información anterior, los asistentes proceden a votar y se obtiene la siguiente votación de los 58 miembros votantes:

Institución	# de Votos
Universidad CES	36
Universidad de los Andes	21
Votos en blanco:	1
Total Votos	58

Para el cargo de Presidente se elige a la Universidad CES, representada por el Dr. Diego Albeiro Restrepo

2. Se continúa con la elección de Vicepresidente, con las siguientes postulaciones y resultados:

Se postulan para el cargo de Vicepresidente y aceptan postulación

Universidad de los Andes
Universidad del Norte

Institución	# de Votos
Universidad de los Andes	37
Universidad del Norte	20
Votos en blanco:	1
Total Votos	58

Para el cargo de la Vicepresidencia se elige a la Universidad de los Andes representada por la Dra. Diana María Agudelo Vélez

3. Se continúa con la elección de los cargos de Tesorería, secretaria y vocal con las siguientes postulaciones y resultados:

Universidad	# de Votos
Universidad UPB Medellín	16
Universidad de Ibagué	23
Universidad El Bosque	14
Universidad Javeriana Cali	22
Universidad de Santo Tomas	24
Universidades de Manizales	21
Universidad Externado de Colombia	14
Universidad del Norte	30
Votos en blanco	2
Total Votantes	58

Para el cargo de Tesorero, es elegida Universidad Santo Tomas, representada por el Doctor Julio Abel Niño Rojas.

Para el cargo de Secretaría, es elegida la Universidad De Ibagué, representada por la Doctora Lina María Hernández Cortés.

Para el cargo de Vocal, es elegida la Universidad del Norte, representada por la Doctora Olga Lucia Hoyos de los Ríos

Ratificación del nombramiento de la Junta Directiva 2018 – 2020

Luego de la votación la Asamblea por unanimidad ratifica la elección de la Junta Directiva la cual queda conformada de la siguiente manera:

Se ratifica por unanimidad como Presidente a la Dr. Diego Albeiro Restrepo Ochoa, identificada con cédula de ciudadanía 98.670.912 de Envigado representante de la Universidad CES.

El Dr. Diego Albeiro Restrepo Ochoa acepta el cargo de Presidente dentro de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI. (ver Anexo 6 Aceptación de cargo de Presidente)

Se ratifica por unanimidad como Vicepresidente a la Dra. Diana María Agudelo Vélez identificada con cédula de ciudadanía 32.226.189 de Santa Rosa de Osos, representante de la Universidad de los Andes.

La Dra. Diana María Agudelo Vélez Ríos acepta el cargo de Vicepresidente dentro de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI. (ver Anexo 7 Aceptación de cargo de Vice Presidente).

Se ratifica por unanimidad como Tesorero al Dr. Julio Abel Niño Rojas identificado con cédula de ciudadanía 13.476.794 de Cúcuta, representante de la Universidad Santo Tomás.

El Dr. Julio Abel Niño Rojas acepta el cargo de Tesorero dentro de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI. (ver Anexo 8 Aceptación de cargo de Tesorero).

Se ratifica por unanimidad como Secretaría a la Dra. Lina María Hernández Cortes identificada con cédula de ciudadanía 26.433.479 de Neiva, representante de la Universidad de Ibagué.

La Dra. Lina María Hernández Cortes acepta el cargo de Secretaría dentro de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI. (ver Anexo 9 Aceptación de cargo de Secretaria).

Se ratifica por unanimidad como Vocal a la Dra. Olga Lucia Hoyos de los Ríos identificada con cédula de ciudadanía 32.846.120 de Barranquilla representante de la Universidad del Norte.

La Dra. Olga Lucia Hoyos de los Ríos acepta el cargo de Vocal dentro de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI (ver Anexo 9. Aceptación de cargo de Vocal).

Anexo a esta Acta Aclaratoria se incluyen las cartas de Aceptación de Cargo de cada uno de los miembros de la Junta Directiva elegida, así como copia del documento de identidad de cada uno para los efectos correspondientes.

VIERNES 23 DE MARZO

8:00 A 10:00 A.M.

Llamado a lista y verificación del quórum

Asuntos para decidir:

- Propuesta y aprobación del Presupuesto 2018. Lidera Dirección Ejecutiva.
- Cuota de sostenimiento para 2019
- Sede Asamblea 2019.
- Propuestas de los miembros

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Para esta Asamblea se convocaron los 69 miembros afiliados. 65 con derecho a voz y voto

Con el llamado a lista, se verifica la asistencia de 57 Miembros, que conforman el 87.6% de la totalidad de los miembros de la Asociación. Considerando que existe quórum, se decide iniciar la asamblea.

Por delegación institucional asisten:

Fundación Universitaria de Popayán
Institución Universitaria de Envigado
Universidad Católica del Oriente
Universidad de la Sabana
Universidad de San Buenaventura Medellín
Universidad de Santander UDES
Universidad del Valle
Fundación Universitaria María Cano
Universidad de la Costa
Universidad CES

Pablo Peña
Desiderio Cano
Jonh Henry Castaño Valencia
Martha Rocío González
Olga Blandón
Eilin Ariza
Juan Felipe Cardona Londoño
Silvia Patricia Peñaranda
José Eduardo Lozano
Martha Gutierrez

Los programas que no están presentes en el momento de llamado a lista son:

Institución Universitaria Los Libertadores
Universidad Autónoma del Caribe
Universidad de Cundinamarca Facatativá
Universidad INCCA
Universidad Manuela Beltrán UMB
Universidad Pontificia Bolivariana Palmira
Universidad Sergio Arboleda
Corporación Universitaria la Sallista
Universidad de Manizales
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Universidad de San Buenaventura Cali
Universidad de San Buenaventura Medellín

Ana María Ávila Matamoros
Betty Luz Ruiz Ruiz
Karina Aguilar Sierra
Nicolás Fonseca Beltrán
Jeison Fabián Palacios Fajardo
Tatiana Ramírez Valderrama
María Fernanda Zuluaga
Lucia Mercedes de la Torres
Gonzalo Tamayo
Adriana María Caicedo
Gloria Mercedes Sánchez
Olga Blandón

En los asuntos por decidir se desarrollaron los temas a continuación:

- **PROPUESTA Y APROBACION DE PRESUPUESTO.**

Dentro de este punto se destaca una nota importante que se incluye a continuación

Notas importantes

Los rubros apropiados presupuestalmente están sujetos a ser movibles dependiendo de la necesidad de cada proyecto para lo cual la junta directiva cuenta con la autonomía para realizar estos movimientos presupuestales.

Los excedentes del ejercicio presupuestal correspondientes a 31 de diciembre de 2017 por valor de 182.447.076 millones serán destinados como asignación permanente para ejecución a un término máximo a tres años en proyectos y programas tales como: Cátedra Colombiana Mercedes Rodrigo, Ética Psicológica, Observatorio de la calidad, Regiones, Formación y actualización, Investigación UNAM, Apoyo Nodos, Publicaciones, Proyecto Moodle, Apoyos generación de documentos, apoyo a eventos, ICFES, Becas docentes, Propuesta premio Innovación Docente, par amigo, convocatoria investigaciones, encuentro de investigadores, historia de la psicología, internacionalización convenios, junta directiva y otros propios del objeto social de Ascofapsi. De acuerdo a la necesidad este dinero será invertido en un CDT que será redimido de acuerdo a la ejecución presupuestal de cada proyecto y sus rendimientos tendrán el tratamiento contable que la norma exige.

Teniendo en cuenta los resultados de la asesoría tributaria frente a la no tributación de los excedentes obtenidos a 31 de diciembre de 2016 se decide la corrección de la declaración de renta año gravable 2016. Lo anterior con el fin de cumplir con lo que la norma establece.

La Asamblea ratifica lo estipulado en los estatutos frente al manejo de aportes los cuales no son reembolsables, y que el uso de los excedentes solo se podrá invertir para proyectos y programas que correspondan al objeto social de la Asociación y en ningún caso serán distribuidos entre los miembros de la misma.

De igual manera, la Asamblea aprueba por unanimidad que la Asociación se mantenga bajo el régimen especial de las ESAL y que para ello se presenten ante la DIAN los documentos exigidos con dicho fin, en las fechas y términos establecidos por esa entidad, en esta misma decisión la Asamblea autoriza al representante legal de la Asociación, para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

- **NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL**

Se aprueba por unanimidad la **NO** ratificación del revisor fiscal del Dr. Juan Manuel Bernal.

Dada la anterior decisión, se presenta a consideración el proceso realizado por la Dra. Astrid Triana del análisis de hojas de vida para la elección de nuevo revisor fiscal. En el mismo no se incluyen nombres que identifiquen a los candidatos a fin de evitar sesgos en la toma de decisiones. Se anexa el resumen del análisis de cada aspirante al cargo. Anexo 17

Se consulta si la persona a contratar puede exigírsele una póliza de responsabilidad civil, ante lo cual se responde que esto será revisado por la junta directiva para analizar la procedencia.

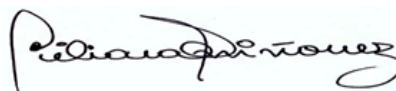
Se someten a votación los candidatos presentados y 50 personas votan a favor de MRGG y 3 votos en blanco. Por lo cual se aprueba la contratación del aspirante MRGG que corresponde a MARY RUTH GUZMAN GARNICA identificada con Cédula de Ciudadanía 51.910.356 de Bogotá y con tarjeta profesional de Contador Público No. 34988 – T.

Para efectos pertinentes la carta de aceptación de cargo y la copia del documento de identidad de la Revisora Fiscal elegida se anexan a esta Acta Aclaratoria.

En constancia se firma,



CLAUDIA CONSUELO CAYCEDO ESPINEL
CC. 51.744.117 de Bogotá



LILIANA STELLA QUIÑONEZ TORRES
CC. 63.444.980 de Floridablanca.